



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 7 13 Hs. 13 46
Numero:	324 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	Lombano

"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

193

Nota N° /2013.

Letra: Mun.U.-

Ref.: Resolución C.D. N°043/2013

USHUAIA,

10 JUL 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese
Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D N° 043/2013.

A tales efectos, remito adjunto para vuestro conocimiento Nota S.S.G
N°095/2013, dando cumplimiento así a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Federico SOURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S_____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA: N° / 13.-
LETRA: **085** SS

USHUAIA, 3 de julio de 2013.-

Sr Secretario de Gobierno

De acuerdo a lo solicitado por Resolución N° 043 / 2013 del Concejo Deliberante de fecha 24/04/2013, informo que después de más de tres meses de implementado el sistema de tarjeta recargable como único método de pago para el transporte público de pasajeros, se han alcanzado los objetivos perseguidos con la instalación de este sistema. La empresa dispone de tarjetas suficientes para atender la demanda, la recarga de las mismas se realiza sin inconvenientes, se ha incrementado la cantidad de lugares para esta operación y se continúa buscando nuevos establecimientos para aumentar la oferta.

Según la información aportada por la empresa, existen a la fecha cerca de 25.000 tarjetas habilitadas. Si bien la demanda de adquisición se mantiene, las cantidades son sensiblemente menores que al comienzo y se sostiene con los envíos regulares desde las oficinas centrales, salvando los inconvenientes que eventualmente surgen en el envío de correspondencia.

En lo que respecta a una alternativa para el pago del boleto por un medio diferente al actual, se va a analizar una propuesta junto a la empresa, que satisfaga las eventualidades que se pudiesen producir con pasajeros que no dispongan de la tarjeta recargable.

En el mismo sentido de lo expresado anteriormente, la actividad turística en la ciudad requiere facilitar el acceso al transporte público a dicha franja de la sociedad, opción que también esta siendo analizada con la empresa concesionaria del transporte público.


GUILLERMO JOSE ESTEVEZ
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ENTRÓ	SALIÓ
04 JUL 2013	05 JUL 2013

*Continuar trámite de informe al
Concejo Deliberante*


José Luis Ghiglione
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA